

El CECOVA denuncia que la Comunitat pierde el tren de la Enfermería escolar

REDACCIÓN

La Comunitat Valenciana se está quedando atrás en cuanto a la implantación y presencia de la enfermera escolar en los centros educativos. Las medidas a medias para la presencia de nuestras profesionales tanto en los centros de Educación Especial como en los de educación ordinaria están haciendo que otras comunidades autónomas, como Murcia, se anticipen en un campo en el que la Organización Autonómica

de Enfermería centra sus históricas reivindicaciones. Murcia cuenta ya para el curso que viene con una partida presupuestaria de un millón de euros dedicada a la instauración de la enfermera escolar en ochenta centros escolares y desde el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) se recuerda el estado de parálisis de esta cuestión largamente demandada tanto por colectivos sanitarios como de educadores. Enfermería denuncia el malestar del colecti-

vo enfermero por las acciones llevadas a cabo por la Conselleria de Educación y por la de Sanidad que en septiembre pasado, con prisas y empezando el curso, publicaron una resolución mediante la que se legislaban por primera vez los pasos a seguir en la atención regular, las urgencias y las necesidades de medicación en los colegios. Se rechaza dicho protocolo y el ninguneo, realizado de manera opaca y al margen de profesionales sanitarios, denuncia el CECOVA.



Una enfermera escolar de Castellón.

Enfermería apremia sobre la necesidad de un calendario de vacunas en adultos sanos

CARLOS HERNÁNDEZ

Los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia han acogido, de manera simultánea mediante ponencias in-situ y por videoconferencia, la tercera de las sesiones del Grupo de Trabajo en Vacunaciones del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), dentro del programa formativo sobre vacunas y vacunología que han planteado para este otoño-invierno. Esta sesión se centró en la vacuna-



Un momento de la jornada de vacunación.

ción de adultos, el acuerdo de un calendario y la vacuna específica para la neumonía.

La jornada estuvo moderada desde Castellón por José Antonio Forcada, coordinador del Grupo de Trabajo, y comenzó con la ponencia de Sergio Fernández, FEA del Servicio de Medicina Preventiva del Hospital de Sagunto, que hizo un repaso sobre el consenso de vacunación en adultos de la Comunitat, partiendo de la evolución que ha experimentado la multiresistencia de las moléculas anti-

bióticas. Para ilustrar la gravedad del problema habló de la noticia reciente de una mujer en Estados Unidos que había muerto por una bacteria altamente resistente; hasta 24 antibióticos diferentes se le habían administrado y ninguno funcionó. Frente a la gravedad del problema, dijo Fernández, hay que actuar mediante las vacunas y para ello se está trabajando por el consenso entre todas las instituciones responsables para lograr acordar un calendario de vacunación en adultos sanos.

Abierto el plazo de presentación de trabajos al XV Premio CECOVA de Investigación en Enfermería. El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha hecho pública la convocatoria de la XV Edición del Premio de Investigación en Enfermería que se realiza gracias al patrocinio del Banco Sabadell Profesional BS. El objetivo de este premio, que ya lleva una consolidada andadura, es promocionar el desarrollo y la producción científica dentro de la profesión de Enfermería. El plazo de presentación finaliza el 15 de septiembre y se puede materializar en cualquiera de las tres sedes colegiales de Alicante, Castellón y Valencia mediante el envío de ocho copias del trabajo que se debe presentar en el formato detallado en las bases, junto a una separata que lo resume en no más de dos folios. El primer premio está dotado con 3.000 euros, el segundo, con 2.000 y el tercero, con 1.000, y a ellos puede optar cualquier profesional de Enfermería –de manera individual o en grupo– colegiado de la Comunitat y que esté al corriente de sus obligaciones colegiales.



El CECOVA pide a Sanitat que se use el término "enfermer@" en vez de los obsoletos de ATS y DUE. El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) quiere pedir que se ponga una solución a la utilización de términos inadecuados, tales como ATS, DUE y DUI, por parte de la Conselleria de Sanitat para referirse a las enfermeras y enfermeros de la Comunitat. "A pesar de que el Real Decreto 184/2015, de 13 de marzo, por el que se regula el catálogo homogéneo de equivalencias de las categorías profesionales del personal estatutario de los servicios de salud y el procedimiento de su actualización homogeneiza la denominación de la categoría de referencia en el ámbito de los cuidados generales en "enfermer@"

siguen usándose términos como los señalados anteriormente que están totalmente desfasados y obsoletos", denuncia la institución. Por tal motivo, se va a remitir un escrito a las instancias oportunas de la Conselleria para solicitarle que haga cumplir esta petición.